

PROCESO : IMPUGNACIÓN DE MATERNIDAD
DEMANDANTE : ONOFRE TOVAR CUÉLLAR
DEMANDADO : DIANA KATHERINE TOVAR CUÉLLAR
RADICACION : 2015-00177

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de enero de 2017. Al Despacho del señor Juez el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de enero de dos mil diecisiete (2017)

I. Teniendo en cuenta el oficio proveniente del Tribunal Superior de Villavicencio, por secretaría envíese las copias solicitadas.

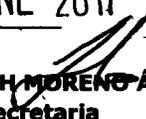
II. Se requiere a la parte incidentista para que acredite el diligenciamiento del oficio dirigido al Juzgado Tercero de Familia de esta ciudad, el cual desde el 2 de noviembre de 2016 se encuentra elaborado y no ha sido retirado de la secretaría, se concede el término de cinco (5) días para tal fin, so pena de tener por desistida dicha prueba.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 05 del
25 ENE 2017


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria